



I. **Gobernación de Parinacota.**

La Gobernación de Parinacota está ubicada en la comuna de Putre y es dirigida por el Gobernador Don Mario Salgado Ibarra, quien se encuentra en el cargo desde 11 de Septiembre del 2019, La Provincia de Parinacota fue creada el año 1979. Las razones de su creación obedecieron principalmente a factores geopolíticos y de descentralización respecto a las Provincias de Arica e Iquique. Esta provincia comparte dos fronteras: por el norte con Perú, y por el Este, con Bolivia. Cuenta con una superficie de 815.345 Has. y en ella viven 3.156 habitantes, 1.977 en la Comuna de Putre y 1.179 en la Comuna de General Lagos.

II. **Principales hitos alcanzados durante el año 2020**

1. Convenios

a. Convenio de asignación directa entre la Conadi y la Gobernación de Parinacota:

El programa promoción integral de riego para personas indígenas, comunidades y/o parte de comunidades indígenas de la Región de Arica y Parinacota, año 2019-2021 fue firmado mediante convenio el día 28 de Julio del año 2019 y se ha desarrollado desde esa fecha hasta el día de hoy mediante resolución N°246 de fecha 5 de febrero del año 2021, con una inversión de 108 millones 443 mil 014 pesos.

b. Convenio de asignación directa con la Gobernación Provincial de Parinacota, relativo al proyecto "Oficina de Protección de Derechos del Niño, Niña y Adolescente".

Actualmente se encuentra en ejecución en la provincia atendiendo casos activos. Respecto a la proyección del programa, se indica que se pretende pesquisar situaciones de vulnerabilidad hacia los niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Parinacota, en localidades y/o estancias que presentan dificultades de distancia, conectividad, entre otros. Igualmente, la difusión en espacios que presentan dificultades de distancia, conectividad, entre otras.

Por otra parte, se pretende contar con recursos de calidad para una mejor intervención a las 20 familias intervenidas al día de hoy, la Oficina de Protección de Derechos del niño, niña y adolescentes ha desarrollado las siguientes actividades en la provincia 2020.

c. Convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Psicosocial de Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades entre FOSIS y la Gobernación de Parinacota, busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible a través del desarrollo de capacidades.

d. Convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral. que tienen por finalidad promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las personas y familias potenciar su relación con el entorno, atendiendo a más de 10 familia ubicadas en la Comuna de General Lagos.

e. Convenio tenencia nacional responsable de animales de compañía "Mascota Protegida", tiene como propósito difundir, fomentar y asegurar la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, mediante la prestación de servicios veterinarios, acciones educativas y participación ciudadana, En relación con la comunidad, tuvimos una buena recepción, ya que este programa ejecutado durante seis meses en los periodos de octubre del 2020, a marzo del presente año, realizaba atenciones clínicas en terreno, por demanda espontánea y solicitud de hora para su atención. Este programa fue adjudicado y ejecutado

- f. por la gobernación provincial de Parinacota, con un monto total de inversión de siete millones 106 mil 034 pesos con fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), con una meta de 70 implantación de microchip, atendido por un profesional Médico-Veterinario.

2. Gobierno en Terreno (GET)

El programa Gobierno en Terreno, busca descentralizar y acercar la atención de los servicios públicos a la comunidad. El 2020, con un presupuesto de un millón 300 mil pesos se han realizado 35 actividades, que consisten en once plazas ciudadanas realizadas principalmente en el frontis de la gobernación provincial y en formato live, además de 24 diálogos en terrenos, que se trabajó bajo todas medidas sanitarias productos a la pandemia, redoblando los esfuerzo de llegar a toda comunidad de la provincia, innovando con estrategias para cada localidad y desplazándonos en la localidad de Putre y pueblo de Visviri, en la medida de la contingencia con nuestro equipo de profesionales de esta Gobernación de Parinacota y los servicios públicos de la Región de Arica y Parinacota, brindándoles una atención integral a cada vecino de la comuna a nivel individual, grupal, familia y comunitario.

3. Comité Técnico Asesor (CTA)

Esta instancia es la encargada de realizar la coordinación y articulación de servicios públicos e instituciones de gobierno en la provincia, con el fin de orientar la oferta programática a la realidad de la provincia de Parinacota para generar desarrollo en el territorio. En 2020, por motivos de la pandemia de Covid-19 que estamos viviendo, se cumplió la meta propuesta de realizar los cuatro plenarios en el año, realizadas por plataforma virtual. Estas reuniones son ejecutivas y su objetivo es “ser una Gobernación Provincial eficaz y eficiente, contribuyendo al desarrollo, en habitabilidad y actividades de fomento productivo para una vida integral de la población; sin desatender su historia, cosmovisión, patrimonio ancestral, las contingencias de salud y desastres naturales que puedan amenazar el bienestar y la dignidad de las personas”. Además, a través de estas reuniones se busca mantener una coordinación con los servicios públicos para atender las necesidades de los vecinos de la provincia, por intermedio de sus ofertas programáticas e innovación de proyectos y realizar un seguimiento y supervisión de las metas propuestas de cada servicio en base a las problemáticas de las localidades de las comunas y que se cumplan según su lineamiento pertinente.

4. Extranjería

El Departamento de Extranjería de la gobernación provincial de Parinacota, tuvo como responsabilidad, durante el año 2020, los trámites de otorgamiento de visas como: sujeta a contrato, temporarias con vínculo, tiempo a menores y visas temporarias Mercosur. No obstante, a lo anterior el Departamento de Extranjería, ha mantenido los resguardos correspondientes a la salud pública, en cuanto a la pandemia del COVID-19. Asimismo, este departamento mantuvo la atención continua y presencial.

En cuanto a la población migrantes atendida por este departamento, desde enero a diciembre de 2020 se otorgaron 161 visas; 143 para nacionalidad boliviana, quince para nacionalidad peruana, una para nacionalidad ecuatoriana y una para nacionalidad francesa 01 para nacionalidad colombiana.

5. Pasos Fronterizos

Esta Gobernación tiene a cargo el complejo fronterizo Chungara y una unidad de control fronterizo ubicada en Visviri, ambos se ubican en el límite con Bolivia a más de 4.000.MTS, su función es mantener en orden todo lo relativo al servicio y establecer una buena coordinación con nuestros vecinos de Bolivia.

Implementaciones realizadas

- Ejecución presupuestaria año 2020 al 99,5 por ciento, en el cual se debe considerar el recorte presupuestario debido a la contingencia sanitaria.
- Implementación del Decreto N°102, sobre el cierre de la frontera terrestre en el Complejo Chungará y Visviri, del 18 de marzo del año 2020.
- Implementación Plan Covid-19 y determinación de protocolos internos de atención al público y servicios controladores. Se generaron compras de insumos para la aplicación del plan y protocolos.
- Coordinación con los servicios contralores referente a medidas de prevención de Covid-19.
- Renovación de vehículo fiscal asignado a la Unidad de Pasos Fronterizos Chungara y Visviri.
- El complejo fronterizo Visviri se mantiene cerrado desde el 18 de marzo de acuerdo al Decreto N°102.
- Licitaciones activas para la mantención, aseo y alimentación, servicio de abastecimiento de combustible para los complejos Chungara y Visviri, suministro de agua potable, mantención de generadores, caldera y planta de tratamiento de aguas servidas.

6. Programa Fortalecimiento Gestión Provincial Sistema Protección Social

El Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con el Ministerio del Interior, buscan a través del Programa de fortalecimiento de la gestión provincial fortalecer el funcionamiento del sistema intersectorial de protección social en el territorio, en coordinación con los servicios e Instituciones del Estado, para llegar con políticas integrales que se complementen y aporten de acuerdo a las realidades territoriales.

Su propósito es coordinar las políticas sociales e integrar las distintas decisiones y acciones gubernamentales con una mirada estratégica, integral y unitaria desde una perspectiva de largo plazo, compatibilizando y concertando acciones complementarias en base a objetivos compartidos en los territorios.

7. Seguridad Pública

El Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) es una herramienta para la prevención del delito, que permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis de información delictual, alimentado principalmente por las denuncias que hacen los ciudadanos.

Cuadro N°1, Durante 2020 se entregaron las siguientes estadísticas:

DELITOS 2020	Comuna Putre	Comuna G. Lagos
Robo en lugar no habitado	2	0
Robo en lugar habitado	3	1
Robo de especie de vehículo o su interior	0	0
Robo de Vehículo motorizado	1	0
Robo con sorpresa	0	0
Lesiones	11	5
Violación	1	0
Hurto	7	1
Receptación	1	0
Infracción a la Ley de Drogas	3	2
Infracción a la Ley de Armas	1	0
Incivildades	1	0
Violencia intrafamiliar	9	3
Abusos Sexuales	1	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	0	2
Abigeato	1	0
Otros hechos y faltas	8	5
Ingreso de Inmigrantes	19	208
Contrabando de mercaderías	34	49
Contrabando de Droga	1	2
TOTAL	104	278

8. Programa ORASMI

El fondo anual aprobado por la Ley de Presupuesto destinado al desarrollo de programas de acción social, permite cumplir con uno de los productos estratégicos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Lo anterior, dice relación con orientar los programas de acción social del ministerio hacia proyectos que contribuyan a elevar la protección y amparo de la población. El presupuesto total invertido durante el año 2020 fue de ocho millones 680 mil 884 pesos. Los principales hitos del año 2020 son: respuesta a la demanda de los usuarios frente a la ayuda social solicitada, con una demanda cubierta de trece casos, de un total de 33 casos.

- Número de beneficiarios: 13
- Mujeres beneficiadas: 08
- Hombres beneficiados: 05
- Mujeres no beneficiarias: 12
- Hombres no beneficiados: 08

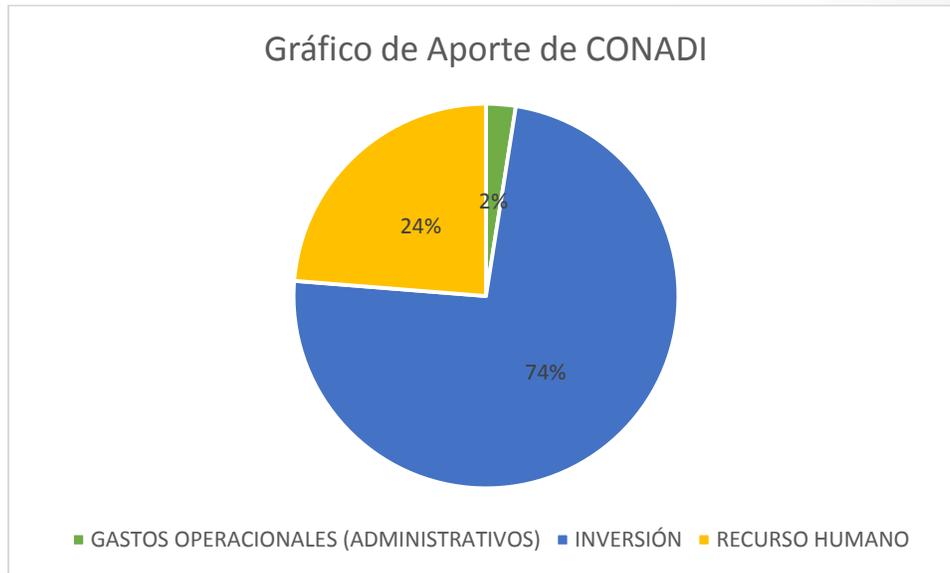
La demanda estuvo centrada en el área vivienda y habitabilidad, entregando como principal beneficio cocinas, camas, camarotes y materiales de construcción para reparaciones de viviendas. Por otra parte, también se entregaron beneficios relacionados con uniformes, útiles escolares, implementos de apoyo, insumos, alimentación especial y pañales y pensiones, hostales y alojamientos.

9. Programa Conadi

El programa promoción integral de riego para personas indígenas, comunidades y/o parte de comunidades indígenas de la Región de Arica y Parinacota, fue firmado el año 2019 mediante un convenio, el día 28 de Julio del año 2019. Este programa busca dar respuesta a una demanda de los agricultores de la provincia que requieren soporte técnico para superar los efectos del cambio climático, mediante el desarrollo de una agricultura sostenible y en armonía con el medio ambiente, basado en el empleo eficiente de los recursos hídricos existentes a través del riego en la provincia de Parinacota.

Conadi transfirió a la gobernación provincial de Parinacota un monto total de 108 millones 443 mil 014 pesos, destinados para la contratación de profesionales del área para llevar a cabo el convenio correspondiente al 24 por ciento del aporte, construcción de infraestructura de riego correspondiente al 74 por ciento del aporte y gastos operacionales administrativos correspondientes al 2 por ciento del aporte total, como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfico N°1, Aporte de CONADI



Fuente: Elaboración propia.

Además, se busca reducir el uso del recurso hídrico, mediante el uso eficiente del riego, ya sea a través de la aplicación de métodos de riego tradicional mejorados como tecnificados. También se busca establecer el uso de energías renovables no convencionales como sistemas fotovoltaicos en las diferentes unidades productivas para la operatividad de los sistemas de riego tecnificados, dando respuesta a productores donde no tiene acceso a la energía eléctrica convencional o con motores de combustión. Finalmente, se busca sistematizar y capacitar mediante acciones de transferencia y vinculación a los diferentes beneficiarios de manera de asegurar un grado de incorporación de las tecnologías implementadas.

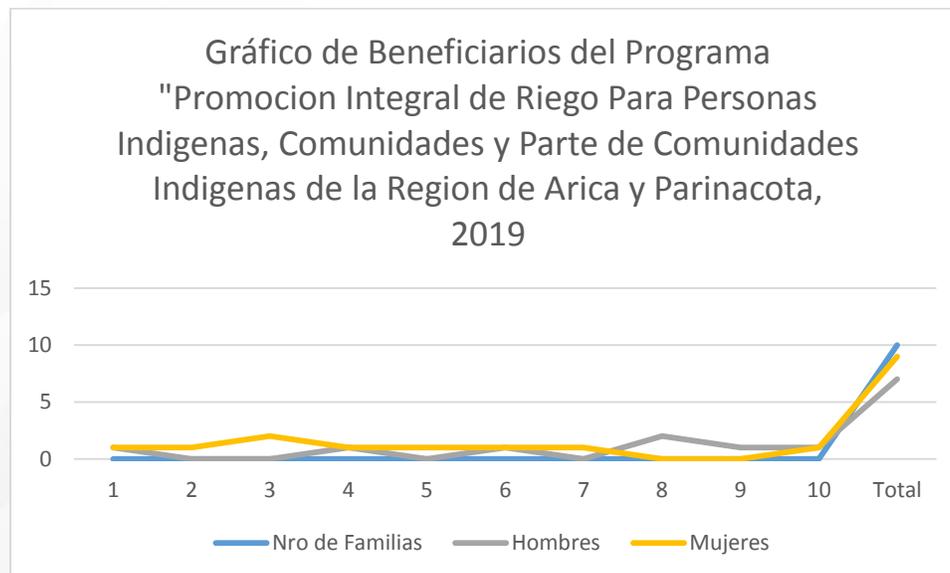
Este convenio beneficia a diez productores de la provincia de Parinacota emplazados principalmente en la comuna de Putre tal y como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N°2 beneficiarios del programa.

N°	Nro. de Familias	Localidad	Sector	Inversión	Hombres	Mujeres
1	Familia 1	SAXAMAR	ACHACAGUA	Riego por Goteo	1	1
2	Familia 2	MURMUTANI	MURMUTANI	casa malla, riego tecnificado	0	1
3	Familia 3	LUPICA	CARRETERA	Riego Californiano	0	2
4	Familia 4	SAXAMAR	PUMANI	invernadero, sistema fotovoltaico y riego tecnificado	1	1
5	Familia 5	PUTRE	MARCA PAMPA	invernadero, sistema fotovoltaico y riego tecnificado	0	1
6	Familia 6	PUTRE	LLUSCUMA	invernadero, sistema fotovoltaico y riego tecnificado	1	1
7	Familia 7	PUTRE	CHUCA	Estanque carpeta con salida de riego californiano	0	1
8	Familia 8	SAXAMAR	BAUCIRE	invernadero, sistema fotovoltaico y riego tecnificado	2	0
9	Familia 9	PUTRE	CALABRANE	Riego Californiano	1	0
10	Familia 10	VISVIRI	CANTOTANI	Riego por Goteo	1	1
Total	10				7	9

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N°2, beneficiarios del programa



Fuente: Elaboración propia

10. Programa Oficina de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

La Oficina de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes es una entidad perteneciente a la gobernación provincial de Parinacota, quien posee convenio con el Servicio Nacional de Menores SENAME, desde el año 2015.

En razón a la ejecución de OPD en el territorio en el año 2020, es relevante mencionar, que pese a la contingencia sanitaria COVID-19, se priorizó el bienestar de los NNA, realizando intervenciones de casos de manera presencial (manteniendo los resguardos necesarios), donde:

- Se trabajó con las familias de acuerdo a sus necesidades, por un periodo de tres de meses, elaborando un plan de acción y posteriormente su ejecución.
- Asimismo, se les entregó apoyo social y se realizaron gestiones a favor de familias que se encontraban en situaciones de vulnerabilidad económica.
- En aspectos psicológicos, se brindó orientación a familias que presentaban percances en sobrellevar la nueva realidad social.
- Por último, se efectuaron actividades intersectoriales, donde se promocionaron los derechos de los niños, campaña comunicacional del buen trato, difusión y capacitación de las competencias parentales, igualmente, se conformó la Red de Infancia con las entidades pertenecientes a ambas comunas.

Cabe mencionar, que la provincia hasta la fecha se encuentra en fase 3, según el Plan Paso a Paso. En cuanto a la situación financiera, el programa en 2020 recibió sesenta y cinco millones 024 mil 856 pesos, siendo utilizado para las remuneraciones de los profesionales, materiales de oficina, difusión, y otros recursos necesarios para su ejecución, por lo que se gastó 53 millones 188 mil 514 pesos quedando una cifra de once millones 836 mil 342 pesos. Es preciso indicar, que de acuerdo a la contingencia la oficina se encontró limitada en efectuar diversos gastos, por lo que solo se pudo realizar más de 1 actividades, siendo los principales beneficiarios 13 familias, donde se ejecutaron los siguientes proyectos 2020. Taller de sobre los problemas de vulneración de los niños y adolescentes.

11. Plan de Emergencias

Se elaboró un Plan Provincial de Emergencia junto a servicios relacionados y en coordinación con Onemi y la municipalidad de Putre y General Lagos. En la temporada estival del año 2020, la gobernación enfrentó problemas de conectividad en la provincia de Parinacota por cortes de camino en ciertos puntos críticos de ambas comunas, debido a lluvias. Posteriormente en invierno, se accionaron protocolos ante nevadas generando un monitoreo junto al gabinete del ministerio de Agricultura, la cual se preparó un plan de contingencia en caso de una emergencia como lluvias y nevazones que puedan ocasionar corte de caminos, en este plan de emergencia se consideró los siguientes recursos compras de fardos, remedios para los animales y monitoreo a los ganaderos, en caso de alguna necesidad o emergencia

III. Programación para el periodo 2021

1. Convenios

Convenios:	
Marzo 2020: Convenio Tenencia Nacional Responsable de Animales de Compañía “Mascota Protegida”,	En 2021, se espera volver a adjudicar el programa, para una atención de implantación de microchip de 100 mascotas y libre demanda de atenciones dentro de los objetivos del programa.
Marzo 2021: Convenio de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social.	Su propósito es coordinar las políticas sociales e integrar las distintas decisiones y acciones gubernamentales con una mirada estratégica, integral y unitaria desde una perspectiva de largo plazo, compatibilizando y concertando acciones complementarias en base a objetivos compartidos en los territorios.
Enero 2021: Convenio entre la junta nacional de auxilio escolar y becas y gobernación provincial de Parinacota “ Programa Habilidades Para La Vida I”	Se proyecta para el Programa Habilidades para la Vida, la continuidad de las atenciones grupales a los niños/as de las escuelas multigrados que se encuentran dentro de la población objetivo, con especial atención en los efectos que ha producido la pandemia por Covid-19, en los infantes y sus familias.
Enero 21 en convenio con FOSIS (Autoconsumo y de Acompañamiento Familiar Integral) convenio FOSIS.	Se proyecta una completa ejecución presupuestaria para el año 2021, con el desarrollo de la planificación anual para las familias beneficiarias, entregando beneficios y psicoeducación en las diferentes áreas que interviene el programa. Además, se realizaron las diligencias y gestiones pertinentes para obtener mayor cobertura para el año 2021, para la comuna de General Lagos.

2. Gobierno en Terreno

Este año 2021 contamos con un presupuesto de dos millones de pesos y la proyección es realizar 30 actividades comunitarias dentro de la provincia. En la actualidad se han realizado 18 actividades, de las cuales son once diálogos y siete plazas ciudadanas, en las cuales respetamos todas las medidas sanitarias para dar respuesta inmediata a los habitantes de comuna de Putre y General Lagos, mejorando su calidad de vida y bienestar social.

3. Comité Técnico Asesor

La proyección del año presente, tiene propuesto cuatro plenarios, para cumplir las metas de cada servicio público que se organizan en subcomités, social, seguridad ciudadana, patrimonio, fomento productivo y de infraestructura. Lo anterior, para abarcar de manera ordenada e integral las ofertas programáticas del servicio público en la provincia.

4. Extranjería

Este año 2021, con la nueva Ley de Migración y Extranjería, la cual, entro en vigencia el 20 de abril de 2021, se puedan conocer los efectos sobre el problema migratorio al que se enfrenta Chile, fruto de la inestabilidad económica en la que se ha sumergido la región a raíz de la pandemia.

Se puso en marcha desde el 1 de abril del año 2021, mediante el Oficio N°7196, del Subsecretario del Interior, la suspensión en forma presencial de las recepciones de solicitud de residencia, visa sujeta a contrato, visa estudiante, visa temporaria, tramites de turismo “ampliación y prórroga de turismo”. Por lo anterior, dichos tramites deberán ser realizados con clave única por la persona solicitante en la plataforma digital del Departamento de Extranjería mediante el link <https://tramites.extranjeria.gob.cl> o a través de correo “físico” Clasificador N°8, Correo Central Santiago. En cuanto a la población migrantes atendidos por este departamento, desde enero a marzo del año 2021 se otorgaron 42 visas; 35 para nacionalidad boliviana y siete para nacionalidad peruana. Se espera poder difundir el nuevo funcionamiento mediante las redes sociales de la gobernación provincial y los diferentes gobiernos en terreno a desarrollar.

5. Pasos fronterizos

Pasos fronterizos	
<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas y proyectos años 2021: reparación y renovación de demarcación vial y señalética vertical, cambio de luminaria exterior para disminución de consumo energético y contaminación lumínica, reparación de portones de accesos a andenes y recambio de calefacción de casino y habitabilidad. • Plan activo para evitar el ingreso de ilegal por pasos no habilitados. • Visita de autoridades del Ministerio del Interior y Seguridad Pública a complejos Chungará y Visviri, con referencia al ingreso ilegal de extranjeros por pasos no habilitados. • Licitaciones activas, mantención, aseo y alimentación, servicio de abastecimiento de combustible para complejos Chungará y Visviri, suministro de agua potable, mantención de generadores, caldera y planta de tratamiento de aguas servidas. • Ejecución presupuestaria al momento en complejo Chungará 23 por ciento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ítem presupuestario para periodo 2021 718 millones 928 mil 494 pesos para el Complejo Chungará y 46 millones 762 mil 482 pesos para el Complejo Visviri.



6. Fortalecimiento a la gestión provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social

Para este año 2021 se está realizando gestiones para continuar entregando ayuda social a familias vulnerables, planificando una completa ejecución presupuestaria y contribuyendo a disminuir los efectos de la crisis provocada por la pandemia Covid-19.

7. Seguridad pública

Se buscará la óptima coordinación entre las instituciones responsables de la seguridad y la prevención, creando metas y objetivos comunes en favor de la ciudadanía. Además de aumentar la cantidad de encuentros con la comunidad indígena con la finalidad de conocer sus problemáticas relacionadas a la seguridad pública, además se implementarán acciones comunicacionales, operativos puerta a puerta, entre otros.

8. Orasmi

Para este programa se proyecta que para este año 2021, una completa ejecución presupuestaria, beneficiando a la mayor cantidad de familias vulnerables de las comunas de Putre y General Lagos con ayudas sociales y de todo tipo (incluyendo habitabilidad, mejoras en vivienda, educación, salud, alimentos especiales, enseres básicos del hogar, muebles, etc.).

9. Plan de Emergencia:

- Lograr enlazar los planes comunales con el provincial.
- Realizar protocolos donde se definan los roles y funciones para actuar en caso de emergencia.
- Establecer una red de comunicaciones provincial.
- Los Bomberos de la 1era. Brigada de Bomberos Tarapacá de Putre, trabaja en plan acción de emergencia para la provincia.

10. Fondes:

Se proyecta un trabajo comunitario y de acompañamiento mayor que el del año 2020, con la finalidad es realizar la mayor cantidad de postulaciones a proyectos sociales y comunitarios de ambas comunas (Putre y General Lagos). Asimismo, se busca velar por el cumplimiento de las rendiciones en la ejecución presupuestarias.

Minuta Proyectos FNDR y Plan Alto Andino

Durante el año 2020 la Gobernación Provincial de Parinacota elaboró y ejecutó los siguientes proyectos:

- Programa de Capacitación educativa e Informativa Wawa sin Covid, para niños y niñas que estudian en la provincia de Parinacota: Este programa consistió en capacitar sobre plataformas educacionales para el estudio complementario e informativos en contexto del Covid-19 a todos los niños y niñas de 1° a 6to básico de la Provincia de Parinacota, este proyecto conto con un monto de 24 millones 810 mil 765 pesos.
- Charla motivacional en tiempos de pandemia “Primera mujer en cruzar nadando el Lago Chungará”: Fomentar la motivación y espíritu de superación de las personas de la Región de Arica y Parinacota en tiempos de COVID-19, este proyecto contó con un monto de tres millones 903 mil 150 pesos.

Plan Alto Andino:

El Plan Alto Andino está compuesto por tres ejes: condiciones habilitantes, desarrollo agropecuario y turismo, conservación y fomento, el cual actualmente cuenta con 36 medidas realizables con una proyección de cinco años y con un monto aproximado de 133 mil 168 millones. Existen trece proyectos en ejecución, trece por ejecutar el presente año y diez por ejecutar entre los años 2022 y 2025.

Algunos proyectos a ejecutar en 2021 son:

- Construcción red alcantarillado localidad de Visviri: Se construirá una red de alcantarillado para la localidad de Visviri en la comuna de General Lagos, a fin de mejorar la vida de 105 familias. Este proyecto contará con una inversión de 996 millones de pesos y con ejecución los años 2021-2022.
- Reposición Posta Rural de Salud de Visviri (FNDR): Se realizará la construcción de un nuevo establecimiento de salud para una mejor atención de los 684 habitantes de la comuna de General Lagos. Este proyecto contará con una inversión de 633 millones de pesos y comenzaría su ejecución a fines del año 2021 hasta el año 2022.
- Control Sanitario de Ganado Camélido: Se desarrollará un programa para poner a disposición de los ganaderos de la zona, tratamientos sanitarios y tecnologías para mejorar el control de enfermedades y así optimizar la capacidad productiva del ganado camélido existente. Esta iniciativa beneficiaría a 426 usuarios aproximadamente y contará con una inversión de 457 millones de pesos a ejecutarse durante el año 2021 y 2022.
- Producción agrícola orgánica (FNDR): Se desarrollará un programa para capacitar y guiar a los agricultores de la Provincia de la Comuna de Putre en el proceso de inspección y certificación en agricultura orgánica, con el objetivo de cumplir con la normativa vigente en la materia, junto con agregar valor a los productos y tener la posibilidad de llegar a nuevos mercados. Esta iniciativa implica una inversión de 181 millones de pesos y comenzará su ejecución el año 2021 hasta fines del año 2022.

- Programa de difusión y posicionamiento del Qhapaq Ñan (Mixto, FNDR y SUBDERE): Se llevará a cabo un programa de difusión y posicionamiento del Qhapaq Ñan a nivel regional, nacional e internacional, considerando que éste es el único patrimonio de la humanidad en la Región de Arica y Parinacota. Además, se fomentará la valoración y apropiación comunitaria local del Qhapaq Ñan, los sitios arqueológicos y entornos asociados, de talleres educativos, capacitaciones e incorporación del tema al currículo escolar. Esta iniciativa beneficiará principalmente a las comunidades de Putre, Socoroma y Zapahuirra con una inversión de 140 millones de pesos y comenzará su ejecución el segundo semestre del año 2021 con una duración de un año.